

DECRETO ALCALDICIO N° 001565

QUINTERO, 11 MAYO 2016

VISTOS:

1. La organización de la ceremonia de firma de convenio entre el municipio y la Empresa ESVAL., para la ejecución del Proyecto de Alcantarillado de Loncura, que se llevará a efecto el día 19 de mayo a partir de las 18:00 horas, en el Centro Recreativo de la Fuerza Aérea de Chile ubicado en camino costero sin número de Loncura;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍZASE, la realización de la ceremonia de firma de convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Empresa ESVAL., para la ejecución del Proyecto de Alcantarillado de Loncura, que se realizará en el Centro recreativo de la Fuerza Aérea de Chile ubicado en Loncura y los gastos en que se incurra con el citado evento, relacionados con el arriendo del local, la ornamentación y la atención de los participantes.

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.